

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA
CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2009

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector no desarrollado y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Aponte, nº 4.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal: Avda. Hytasa, nº 37.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad a la propiedad de la finca sita en C/ Puerta de la Carne, nº 6, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad a la propiedad de la finca sita en C/ San Fernando, nº 35, protegida y ubicada en sector no desarrollado.
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Lora del Río, nº 11, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
*** APROBADO**
- 8º.- Estimar alegaciones y ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Tramite de Audiencia en la finca sita en C/ Plaza de las Monjas, nº 12, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
*** APROBADO**
- 9º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Melegis, nº 1, exenta de protección.
*** APROBADO**

- 10º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad a la propiedad de la finca sita en C/ Justino Matute, nº 3, exenta de protección.
*** APROBADO**
- 11º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la finca sita en Avda. de la Constitución, nº 30, esquina Almirantazgo, exenta de Protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
*** APROBADO**
- 12º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente: Sebastián Llano, nº 12.
*** APROBADO**
- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo. C/ Macasta, nº 3.
*** APROBADO**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en fincas:
C/ Gamazo, 2.
C/ Álvarez Quintero, 33.
C/ San Juan de la Palma, 14.
C/ Conteros, 6.
*** APROBADO**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Donantes de Órganos (Instituto Joaquín Turina).
C/ Baltasar de Alcázar, 4.
C/ San Ildefonso, 2.
C/ Central, 2, 17.
*** APROBADO**
- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas sitas en:
C/ Pedro Del Toro, 16.
C/ Serpes, 9.
C/ Plaza de los Maldonados, 1.
C/ Puerto de Piedrafita, 19.
C/ Infantes, 10.
*** APROBADO**

- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Bergantín, nº 15.

C/ Voluntad, nº 45.

C/ Falua, nº 1.

C/ Madre María Terera, nº 25.

C/ Antonio Machín, nº 28.

C/ Jose María Izquierdo, nº 16.

C/ Canarias, nº 6.

C/ Jose María Izquierdo, nº 15.

C/ Nuestra Señora de la Salud.

C/ Río de la Plata, nº 10.

C/ Condesa nº 3, portal 12.

*** APROBADO**

- 18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Marqués de Nervi6n, nº 44.

C/ Condesa nº 3, portal 8.

C/ Juan DÍaz de Solís, nº 34.

C/ Escoberos, nº 5.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 19º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18. EXPTE.: 236/2009.

*** APROBADO**

- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE ALMOTAMID Num. 11. EXPTE.: 430/2008.

*** APROBADO**

- 21º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CURTIDORES Num. 2. EXPTE.: 534/2002.

*** APROBADO**

- 22º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha, 28/01/09 mediante el que se imponía, multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 14/02/07 mediante el que se le ordenaba la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA, Nº 35, LOCAL. EXPTE.: 69/2007.
*** APROBADO**
- 23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PEZ ESPADA Num. 8. EXPTE.: 237/2009.
*** APROBADO**
- 24º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE BUTRÓN, Num. 25, 2º A. EXPTE.: 646/2007.
*** APROBADO**
- 25º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 7, LOCAL 1. EXPTE.: 20/2008.
*** APROBADO**
- 26º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en SUP-PM-6, PARCELA P-5. EXPTE.: 482/2008.
*** APROBADO**
- 27º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 8, Plt. BAJA Pta. CENTRAL DE PATIO. EXPTE.: 80/2009.
*** APROBADO**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 3. EXPTE.: 476/2005.
*** APROBADO**
- 29º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 44 BAJO PTA. 2. EXPTE.: 221/2008.
*** APROBADO**
- 30º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la demolición de los cerramientos situados en la finca sita en PASEO REY JUAN CARLOS I, JUNTO AL CLUB DE REMO CIUDAD DE SEVILLA. EXPTE.: 228/2009.
*** APROBADO**
- 31º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 21. EXPTE.: 226/2009.
*** APROBADO**

- 32º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 19. EXPTE.: 641/2007.
*** APROBADO**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE VISTA HERMOSA Nº 7. EXPTE.: 418/2006.
*** APROBADO**
- 34º.- Requerir la legalización de las obras sin licencia en la finca sita en C/ CASTILLA Nº 16 CASA 4. EXPTE.: 573/2008
*** APROBADO**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA. MANUEL SIUROT 21 BAJO A PORTAL 3 EXPTE.: 199/2009
*** APROBADO**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PLAZA DE CHAPINA EXPTE.: 66/2009.
*** APROBADO**
- 37º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PERIODISTA RAMON RESA Nº 6, 3º B EXPTE.: 405/07
*** APROBADO**
- 38º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ JOSE LEON Nº 17. EXPTE.: 468/06
*** APROBADO**
- 39º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 1 de marzo de 2006 relativo a ocupación de vía pública en C/ CALLE ALBÁIDA Num. 17 acc.A. EXPTE.: 36/2006.
*** APROBADO**
- 40º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA, Nº 6. EXPTE.: 182/2005.
*** APROBADO**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ CONCHA ESPINA ESQ. GRANADEROS. EXPTE.: 126/2009
*** APROBADO**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ CONCHA ESPINA ESQ. GRANADEROS. EXPTE.: 127 /2009
*** APROBADO**

- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ AVDA. DE JEREZ Nº 68 EDIF. CORAL LOCAL BAR. EXPTE.: 237/2008
*** APROBADO**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ AGUASANTAS ESQ. CALLE NIEBLA. EXPTE.: 191/2008
*** APROBADO**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ CHAVES NOGALES 13. EXPTE.: 128/2009
*** APROBADO**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ AVICENA Nº 1. Acc. B y C EXPTE.: 91/2008
*** APROBADO**
- 47º.- Requerir la legalización de las obras sin licencia en la finca sita en C/ CASTILLA Nº 16 CASA 4. EXPTE.: 573/2008
*** APROBADO**
- 48º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada del poste prefabricado de hormigón instalado sin licencia sobre la vía pública concretamente ubicado en C/ PRESIDENTE CARDENAS ESQ. C/ DC. LOSADA VILLASANTE. EXPTE.: 159/2009
*** APROBADO**
- 49º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 10/12/08 relativo a suspensión del uso de veladores existentes sin licencia en AVDA. LA BUHAIRA Nº 27 ACC. A EXPTE.: 260/2008
*** APROBADO**
- 50º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 05/04/06 relativo a suspensión del uso de veladores existentes sin licencia en C/ LUIS MONTOTO 85 ACC. C EXPTE.: 72/2006
*** APROBADO**
- 51º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 27/09/06 relativo a suspensión del uso de veladores existentes sin licencia en AVDA. DE LA BUHAIRA EDIF. CECOFAR, LOCAL 10-B. EXPTE.: 279/2006
*** APROBADO**
- 52º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría y almacenaje de los elementos publicitarios retirados, en CALLE OCEANOGRAFIA, ESQ. C/ ESTRELLA BETELGEUSE. EXPTE.: 64/2008.
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

53º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

53.1.- Expte. 1956/96 L.U. (1235=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Juan de Aznalfarache, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 5044/97 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Crespo Rodríguez.

Titular: D. RAFAEL HIDALGO BARRERA

53.2.- Expte. 2362/03 L.U. (986=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Fuentes de Andalucía, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 222940/03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ángel Ballester Rodríguez

Titular: D. MANUEL RODRIGUEZ RUBIO

53.3.- Expte. 1072/04 L.U. (200=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pimienta, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 1231/04 T12, T13, T16 y T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: RESTAURANTE SANTA CRUZ S.L.

53.4.- Expte. 1345/04 L.U. (4012=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alonso Mingo, nº 55, que se ajustará al proyecto nº 04/1232 T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Garrido Burón.

Titular: D. DIEGO PAGADOR GARCIA

53.5.- Expte. 527/05 L.U. (3665=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cañada de Peromingo, Finca La Caridad, que se ajustará al proyecto nº 942/05 T52, redactado bajo dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.

Titular: HEINEKEN ESPAÑA S.A.

53.6.- Expte. 574/05 L.U. (811=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José Valero, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 05/001122 T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D^a CONCEPCIÓN LOPEZ JIMENEZ

53.7.- Expte. 2414/05 L.U. (731=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torre del Mar, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 8038/05 T5 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Jiménez Mavillard.

Titular: D. ANTONIO RUIZ LORA.

53.8.- Expte. 2278/05 L.U. (1983=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guardamino, nº 1 y nº 3, que se ajustará al proyecto nº 5783/05 T11, T12 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Damián Martín Walls.

Titular: D. JOSE ROMERO GARRIDO.

53.9.- Expte. 3005/05 L.U. (3494=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Enamorados, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 7714/05 T8 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano Alonso Béjar.

Titular: D. ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ.

53.10.- Expte. 332/06 L.U. (930=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Bernardo, nº 40, que se ajustará al proyecto nº 1634/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Cerrera Cobos y otros.

Titular: D^a MARIA ORTIZ POOLE Y D. FERNANDO PUMAR LOPEZ.

53.11.- Expte. 1354/06 L.U. (1156=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Afán de Ribera, nº 157, que se ajustará al proyecto nº 4186/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Sánchez Díaz.

Titular: TORRE-GUION CERRO S.L.

53.12.- Expte. 1771/06 L.U. (843=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Luis Montoto, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 4747/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jesús Ariza Grau.

Titular: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

53.13.- Expte. 865/07 L.U. (861=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Armadillo, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 3564/07 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D. JOSE TORRES OSUNA

53.14.- Expte. 955/07 L.U. (1158=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Asunción, nº 26, ático, que se ajustará al proyecto nº 03747/07 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez

Titular: NG OBRAS Y PROYECTOS S.L.

53.15.- Expte. 1512/07 L.U. (1437=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Júcar, nº 34, que se ajustará al proyecto nº 5559/07 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez- Dalp

Titular: D. JUAN CALABUIG FELIPO

*** APROBADO**

54º.- Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

54.1.- Expte: 1020/07 L.U. (801=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Ilundain, aparcamiento subterráneo, residencia-galería, guardería, Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº 07/002129 T013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

*** APROBADO**

55º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

55.1.- Expte. 1918/08 L.U. (2891=08)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a clínica dental en plaza del Giraldillo, nº 4, local 1, que se ajustará al proyecto nº 08/002928 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Sofía García Fernández

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ

55.2.- Expte. 2644/08 L.U. (4030=08)

Obras: De reforma menor mediante adecuación de local en planta baja en vivienda en c/ Fray Diego de Cádiz, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 08/008718 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo

Titular: D. MIGUEL ANGEL DIAZ LUENGO

55.3.- Expte. 22/09 L.U. (26=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de zonas comunes de edificio en c/ Molino, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 08/3519 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Morales Barba.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.4.- Expte. 387/09 L.U. (673=09)

Obras: De legalización de obras de ampliación por colmatación en planta baja y primera de vivienda unifamiliar en Avda. de Jerez, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 09/000376 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Rivero Amate.

Titular: D. JESUS RAFAEL CARRION MORENO

55.5.- Expte. 410/09 L.U. (716=09)

Obras: De consolidación estructural y mantenimiento de edificio con uso comercial en planta baja y sin uso las plantas altas en c/ Sierpes, nº 31, que se ajustará al proyecto nº 01208/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Balbuena Marcilla.

Titular: D. JESUS MACHUCA DE CASTRO.

55.6.- Expte. 565/09 L.U. (963=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, mejora de instalaciones, de saneamiento, abastecimiento de agua y electricidad en c/ Brillante, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/002215 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Bozzo Fernández de Tirso.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.7.- Expte. 637/09 L.U. (1080=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, con eliminación de barreras arquitectónicas, mediante la ejecución de rampa en vestíbulo de edificio, instalación de ascensor en hueco de escalera y reforma de instalaciones en c/ Agricultores, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/002422 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.8.- Expte. 654/09 L.U. (1103=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad afectadas por este en c/ Brillante, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/002421 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Bozzo Fernández de Tirso.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.9.- Expte. 703/09 L.U. (1211=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de cubiertas y renovación parcial de instalaciones en c/ Diamante, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/002730 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Rosa María Palacios Garrido.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.10.- Expte. 711/09 L.U. (1224=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, consistentes en impermeabilización de cubiertas y fachada de patio y sustitución de maquinaria de ascensores en Avda. Veintiocho de febrero, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 02708/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

55.11.- Expte. 828/09 L.U. (1419=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, consistente en la impermeabilización de cubierta, reparación de fisuras y reforma de las instalaciones de electricidad, abastecimiento de agua y saneamiento en barriada Felipe II, nº 41, que se ajustará al proyecto nº 09/003009 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Sanz Fernández.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

*** APROBADO**

56º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

56.1.- Expte. 1683/07 L.U. (2322=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Plaza Doctor Barraquer, nº 1, que se ajustará al proyecto nº0605607 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

56.2.- Expte. 1684/07 L.U. (2323=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Maestro Jiménez, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 06048/07 T1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

56.3.- Expte. 2757/07 L.U. (3855=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Feria, nº 45, que se ajustará al proyecto nº 6418/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Amable Bayán Alonso.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

56.4.- Expte. 2758/07 L.U. (3856=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Pino Central, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 6419/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Amable Bayán Alonso.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

*** APROBADO**

57º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

57.1.- Expte. 358/09 L.U. (613=09)

Obras: De conservación de finca mediante ejecución de cerramiento en HAZA ROSARIO NORTE Polígono Industrial La Cancela, parcela nº 25, que se ajustará al proyecto nº 01069/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Fernández.

Titular: PREFABRICACION NAVAL Y CALDERERIA S.L.

*** APROBADO**

58º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

58.1 Expte: 1739/08 L.U. (2626=08)

Obras: De reforma parcial para la adecuación a la normativa de la residencia para mayores San Ramón, dentro del conjunto de edificaciones existentes en las Instalaciones Provinciales de Centros Sociales de Miraflores, Carretera de Miraflores s/n, que se ajustará al proyecto supervisado con el número AT-08/093/10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Díaz López.

Titular: SEVILLA ACTIVA S.A.

58.2 Expte: 422/08 L.U. (745=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a academia de enseñanza no reglada en c/ Traviesa, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 09/001509 T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elvira Rivero Llanes.

Titular: D^a CAROLINA CASTRO HUERCANO.

58.3 Expte: 166/09 L.U. (256=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo a uso comercial, ampliación de actividad y habilitación para supermercado de alimentación, con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por 5 años en Avda. de las Ciencias esquina Donantes de Sangre, que se ajustará al proyecto nº VA14133/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Ramón Moreno Irizo.

Titular: MERCADONA S.A.

58.4 Expte: 600/09 L.U. (1030=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a oficina con acceso de público y colocación de rótulo publicitario por 5 años en c/ Campos de los Mártires, nº 7, local 1, que se ajustará al proyecto nº 0300365/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Belén Riau Arenas.

Titular: DIDENT DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN S.C.

58.5 Expte: 623/09 L.U. (1062=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en c/ Adolfo Rodríguez Jurado, nº 16, Acc. c/ esquina Tomás de Ibarra, que se ajustará al proyecto nº 09/002414 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Maximiliano Domingo González.

Titular: POSTIGO DEL ACEITE S.L.

58.6 Expte: 653/09 L.U. (1102=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja de Centro Comercial para adecuarlo a uso comercial en Avda. Luis de Morales, Centro Comercial Nervión Plaza, local A18, que se ajustará al proyecto nº 002750, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Serafín Matos Martínez.

Titular: VAMUTEX S.L.

*** APROBADO**

59º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 1079/06 L.U. (237=06)

Obras: De rehabilitación en c/ Rodrigo de Triana, nº 92

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de octubre de 2008

TITULAR: D. JUAN ARENAS CASAS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.2Expte. 2462/06 L.U. (3420=06)

Obras: De reforma en c/ Menéndez Pelayo, nº 37

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de octubre de 2008

TITULAR: D. MANUEL GALLARDO PAREJA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.3.- Expte. 676/07 L.U. (961=07)

Obras: De reforma parcial y pequeña ampliación en c/ San Fernando, nº 15

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 5 de noviembre de 2008

TITULAR: D. ALVARO NAVARRO JIMENEZ

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.4.- Expte. 1444/07 L.U. (1978=07)

Obras: De reforma en c/ Arrayán, nº 8

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de julio de 2008

TITULAR: INMOBILIARIA ARDES S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.5.- Expte. 430/08 L.U. (649=08)

Obras: De reforma en c/ Luis Montoto, nº 132 y nº 134

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de julio de 2008

TITULAR: PC CITY SPAIN SAU.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.6.- Expte. 685/08 L.U. (1062=08)

Obras: De reforma en c/ Fernando IV, nº 30 y 32 bajos

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de octubre de 2008

TITULAR: DELROY & GONZALEZ S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

59.7.- Expte. 1668/08 L.U. (1714=08)

Obras: De nueva planta en c/ Rico Cejudo esquina a c/ José Luis de Casso.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de octubre de 2008

TITULAR: ANDEPRO S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

59.8.- Expte. 1237/08 L.U. (1821=08)

Obras: De demolición en c/ Torrebeleña, nº 20

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 1 de octubre de 2008

TITULAR: CONSTRUCCIONES RAPROHE S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO**

60º.- Expte: 1680/98 L.U. (1873=00). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para nueva planta, en c/ Roque Balduque, nº 25, concedida a D. Francisco Gil Moreno, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 20 de septiembre de 2000 y posterior reformado de 9 de junio de 2005.

*** APROBADO**

61º.- Expte: 404/08 L.U. (616=08). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reforma, en Polígono Industrial Parsi, manzana 12, nave nº 30, concedida a ASM TRANSPORTE ANDALUCIA S.A., licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 27 de mayo de 2009.

*** APROBADO**

62º.- Expte: 224/09 L.U. (365=09). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de obras en las instalaciones de la Estación de ferrocarril de Santa Justa, concretamente las referidas a saneamiento y climatización, mejora de las condiciones de habitabilidad y de accesibilidad y barreras arquitectónicas así como consolidación de elementos estructurales., presentado por ADIF, ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.

*** APROBADO**

63º.- Expte: 1599/08 L.U. (2424=08). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de cerramiento del actual acceso al pantalán existente en el margen de la dársena del Guadalquivir, presentado por INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

*** APROBADO**

64º.- Expte: 2294/08 L.U. (3423=08). Conceder a PARROQUIA BUEN PASTOR Y SAN JUAN DE LA CRUZ licencia provisional para la construcción de edificio desarrollado en una única planta complementario del edificio principal destinado a centro de culto, en c/ Ronda La Doctora s/n, al amparo del art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía, que se ajustará al proyecto nº08/005925 T001, y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Rafael Dueñas Pérez.

*** APROBADO**

65º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

65.1.- Expte.1295/2008 L.U. (1913=08)

Finca:Calle Central nº 19

Solicitante: d. Angel Fernández Aparicio

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente única los citados terrenos.

Referencia Catastral: 9618056TG349N0001IH y 9618057TG3491N0001JH.

65.2.- Expte.225 /2009 L.U. (368=09)

Finca: Avda.Alcalde Juan Fernández nº 9 y 15

Solicitante: D. Francisco Olivar Caballero

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente las edificaciones indicadas como parte de un conjunto edificatorio mayor.

Referencia Catastral: 7105205TG3470N0044OX y 7105202TG3470N0001BF

65.3.- Expte.834/ 2009/ L.U. (1429=2009)

Finca: Ctra. Sevilla-Málaga nº 10

Solicitante:Dª Presentación Gómez González

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 2813004TG4421S0001EI

65.4.- Expte.836 /2009 L.U. (1432=2009)

Finca: Calle Aragón nº 98

Solicitante:d. José Bravo Flores

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 7908643TG3470N0001KF

65.5.- Expte 903/2009 L.U. (1557=2009)

Finca: Calle Manuel Fal Conde (actual Victoria Domínguez Cerato),Marqués Luca de Tena (actual Torcuato Luca de Tena).PERI-SU-6 "CABECERA SUR DEL TAMARGUILLO".

Solicitante: Area de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación, Excmo, Ayuntamiento.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregación de parcela calificada de educativo a fin de proceder a su cesión en atención a su calificación urbanística.

65.6.- Expte 904/2009 L.U. (1558=2009)

Finca: Calle Dante, Pablo Orosio, Doctor Serrano Pérez y Tarragona.

Solicitante: Area de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación, Excmo, Ayuntamiento.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregación de parcela calificada de educativo a fin de proceder a su cesión en atención a su calificación urbanística.

*** APROBADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Jaime Marcos nº 1 (Expte.: 1240/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pedro Romero nº 15 (Expte.: 3131/08) y otro expediente más.

*** APROBADO**

68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nicasio Gallego nº 1 (Expte.: 615/09).

*** APROBADO**

69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Cumbres Mayores nº 10 (Expte.: 1236/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS; en los lugares que a continuación se indican: c/ Fraternidad nº 6 (Expte.: 1229/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Adriano nº 7 (Expte.: 1242/09).

*** APROBADO**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Benito Mas y Prat nº 10 (local) (Expte.: 1235/09).
*** APROBADO**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 55 (Expte.: 610/09).
*** APROBADO**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almuñécar nº 26 (Expte.: 916/09).
*** APROBADO**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betis nº 65 (Expte.: 1037/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pérez Galdós nº 30 (Expte.: 1220/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía "Unibail-Rodamco", C.C. Los Arcos (Expte.: 543/09).
*** APROBADO**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Picman nº 66 (Expte.: 1254/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aragón nº 110 (Expte.: 1257/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 80º.- Conceder con carácter provisional a la entidad DRAGADOS, S.A., licencia urbanística de calicatas para la instalación de dos postes provisionales para la acometida eléctrica provisional en Avda. Jerez nº 7 (Expte.: 1102/09).
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 81º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Pez Volador, nº 3, plta. 3ª, pta. Izqda.

C/ Lisboa, nº 1, plta. 3ª, pta. 1º A

C/ Libra, nº 4, plta. 4ª, pta. D

C/ Lebreles, nº 11, plta. 2ª, pta. D

C/ Celestino López Martínez, nº 5, plta. 3ª, pta. C

C/ Candelaria, nº 3, plta. 3ª, pta. Izqda.

C/ Bucarelli, nº 2, plta. Baja, pta. F

C/ Aguila Barbuda, nº 2, plta. 2ª, pta. C

Avda. Hytasa, nº 149, plta. 2ª, pta. B

C/ Coimbra, nº 34, plta. 4ª, pta. A

C/ Celestino López Martínez, nº 18, plta. 1ª, pta. Dcha.

Plaza Andrómeda, nº 3, plta. 1ª, pta. C

C/ Gorrión, nº 30, plta. 4ª, pta. Izqda.

C/ Evangelista, nº 41, plta. 2ª, pta. F

C/ Abogado Rafael Medina, nº 1, Esc. 6, plta. 2, pta. B

*** APROBADO**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

- 82º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia Andalucía, de fecha 15 de mayo de 2009, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra la Revisión del Plan General, en cuanto afecta a la Estación de Servicios Santa Rufina, sita en la carretera C-433, p.k. 4´5, del término municipal de San José de la Rinconada y la Estación S-30 Calonge, sita en la carretera S-30, del término municipal de Sevilla.

*** APROBADO**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

- 83º.- 11/02 EXP ps 6 Quedar enterada de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima el recurso interpuesto por el titular expropiado contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones que fijó la indemnización por la extinción del derecho de arrendamiento de vivienda sita en C/ Becas nº 13.

*** APROBADO**

- 84º.- 24/98 EXP ps 3 y 4 Quedar enterada de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima el recurso interpuesto por los titulares de las fincas sitas en Carretera de Su Eminencia nº 10 y C/ Central nº 37, incluidas en la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) contra los acuerdos de la Comisión Provincial de Valoraciones que fijaron los justiprecios correspondientes.

*** APROBADO**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 85º.- Adjudicación provisional del contrato del Suministro e instalación de conjunto modular prefabricado para sede provisional de oficinas del Área de Bienestar Social en el núcleo del Vacie. (Expte. 233/08).

*** APROBADO**

- 86º.- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de Asistencia para la elaboración del Plan Especial de protección del subsector 8.2 "San Andrés-San Martín" del conjunto histórico de Sevilla. (Expte. 15/08).

*** APROBADO**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesoreria y Recaudación

- 87º.- EXPTE. 1/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/ Antonio Susillo nº 15, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.369,44 €.

*** APROBADO**

- 88º.- EXPTE. 26/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/ Clavijo nº 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 37.366,85 €.

*** APROBADO**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 89º.- Expte. 257/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, en Procedimiento Abreviado nº 1070/2007.

*** APROBADO**

90º.- Expte. 455/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, en Procedimiento Abreviado nº 454/2008.
*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

1.- Expte. 133/09 L.U. (196=09)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de cuatro plantas sobre rasante y dos plantas bajo rasante destinadas a garaje, con un total de 116 viviendas, 54 locales, 178 plazas de aparcamientos, 116 trasteros, en c/ Traviesa, Parcela A8, del P.P. API-DMN-01 San Jerónimo, que se ajustará al proyecto nº08/006464 T001, T004 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Monis Ortiz.

Titular: PUENTE DEL HIERRO S.C.A.

*** APROBADO**

URGENTE 2 Modificar los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo que seguidamente se indican, por el que se concedían licencias urbanísticas a los titulares y para las fincas que igualmente se relacionan, en el sentido de que las obras que realmente se autorizan son las que figuran en este acuerdo.

1.- Expte. 1824/08 L.U. (2740=08)

Obras que se autorizan: De instalación de ascensor comunitario en c/ Alcazarquivir nº6.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Fecha del acuerdo que se modifica: 27 de mayo de 2009.

Observaciones: Se consigna expresamente que el nombre del arquitecto autor del proyecto es D. Manuel Carmona Delgado, en lugar del citado en el acuerdo inicial de forma errónea.

*** APROBADO**

URGENTE 3 Aprobar la contratación menor de obras de reforma de índole menor en la planta primera del Edificio Laredo, sito en Plaza de San Francisco, 19. (Expte. 94/09).

*** APROBADO**